LA SUSCRITA DEFENSORÍA DE FAMILIA

CITA:

A ZYOMARA HERNANDEZ PERDOMO Cédula 1036673769 (Madre), CESAR AUGUSTO BEDOYA RUIZ Cédula 1041231921 (Padre), ZARAY CADAVID HERNANDEZ Cédula 1039452494 (Otro Cuidadora), JHON EDISON OSSA SANCHEZ Cédula 1192794755 (Otro Cuidador) de ANTONELLA BEDOYA HERNANDEZ Tarjeta de Identidad 1035983401, a los miembros de su familia de origen y extensa, y a las demás personas interesadas o implicadas de la solicitud; a favor de quien(es) este Despacho adelantará Proceso administrativo de restablecimiento de derechos, para que en el término de cinco (5) días posteriores a la publicación de la presente citación, comparezca(n) ante esta Defensoría de Familia ubicada en Cra 51 N 52 19 edificio Chatanoga Oficina 514 para ser notificados del contenido del, resolución DE AUDIENCIA DE PRUEBAS Y FALLO proferida el día 21/08/2025

HISTORIA DE ATENCIÓN O SIM NRO:

11260327

De no asistir en el término mencionado, se entenderá surtida la notificación.

Fijado el: 11/06/2025

Desfijar el: 17/06/2025

Artículo 102 del Código de Infancia y Adolescencia

ANA CATALINA ESCOBAR BARRENECHE
Defensor(a) de Familia
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR
Regional Antioquia
Centro Zonal Aburra Sur
Antioquia - Itagüí